



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0657-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de agosto de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Rectoral N° 0610-2021-UNHEVAL, del 13.JUL.2021, se **RECONFORMÓ** la **Comisión de Implementación de los Documentos Normativos y Administrativos de la UNHEVAL**, alineados al Estatuto de la UNHEVAL y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Oficio N° 000070-2021-UNHEVAL-OPP, del 26.JUL.2021, presenta su renuncia a la Presidencia y miembro de la Comisión de Instrumentos normativos, y luego de exponer los motivos de su renuncia, agradece la oportunidad para demostrar que la institución pueda ordenarse;

Que el Rector, estando a lo solicitado por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite el caso a Secretaría General, con Proveído N° 001229-2021-UNHEVAL-RECT, para que se emita la resolución correspondiente **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, proponiendo al Ing. Manuel Dominguez Cuellar, Director de la Dirección General de Administración en reemplazo de la Presidente renunciante, asimismo el Rector comunica verbalmente que se incluya como miembro de la Comisión de Implementación de los Documentos Normativos y Administrativos de la UNHEVAL al CPC. Alberto Espinoza Palermo, Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RECONFORMAR** la **Comisión de Implementación de los Documentos Normativos y Administrativos de la UNHEVAL**, alineados al Estatuto de la UNHEVAL y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL; quedando integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1.1. Ing. Manuel Floresmilto Dominguez Cuellar, Director General de Administración, **Presidente**
- 1.2. Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Legal, **Miembro**
- 1.3. Abog. Yersely Figueroa Quiñonez, Secretaria General, **Miembro**
- 1.4. Ing. Biseth Miraval Rojas, Jefe (e) de la Unidad de Organización y Métodos, **Miembro**
- 1.5. Lic. Eladio Santiago Loyola, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, **Miembro**
- 1.6. CPC. Fredy Noreña Tello -Jefe (e) de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, **Miembro**
- 1.7. Lic. Adm. María De la Cruz Gonzales – Jefe (e) de la Sub Unidad de Escalafón y Control, **Miembro**
- 1.8. Lic. Ninfa Y. Torres Munguia, Jefe (e) de la Sub Unidad de Desarrollo Personal, **Miembro**
- 1.9. Lic. Esteban Medina y Avila, **Miembro**
- 1.10. Ing Gianmarco Carbajal Jimenez, **Miembro**
- 1.11. Mg. Frederik Luis Eloy Jara Torrejón, Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, en representación del Rectorado, **Miembro**
- 1.12. Mg. Irma Egoavil Medina, en representación del Vicerrectorado Académico, **Miembro**
- 1.13. Mg. Mery Laura Vara Pasquel, en representación del Vicerrectorado de Investigación, **Miembro**
- 1.14. CPC. Alberto Espinoza Palermo, Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto, **Miembro**.

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados responsables de las dependencias que se mencionan en el numeral anterior.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado -VRAcad.-VRInv.
OGI.-Transparencia.-AL
EPG.-Facultades(14)
Escuelas Profesionales
Dptos. Acad.-Direcciones
Oficinas.-Unidades-Subunidades.-Archivo

Dr. **RENALDO M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



Abog. **YERSELY M. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Karin Figueroa Quiñonez